



**Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Escuela de Mercadeo**

**Título de la monografía**

Propuesta de clúster de pesca como modelo de desarrollo del comercio  
internacional

**Sustentantes**

Máyelin Estévez Amado 2014-0072

Carlos Benoit Sención 2014-0406

Francisco Wilson Rodríguez 2014-1939

**Asesor**

Ariel Gauteraux

**Monografía para optar por el título de Licenciatura en Negocios  
Internacionales**

**Santo Domingo, 2018**

## Contenido

<b>Agradecimientos y dedicatorias</b>	4
Mayelin Estevez	4
Carlos Benoit	5
Francisco Wilson	6
<b>Resumen</b>	7
<b>Palabras claves</b>	8
<b>Introducción</b>	9
<b>Capítulo 1: Generalidades</b>	10
Conceptos de pesca	10
Antecedentes del sector pesquero	10
Concepto de clúster	12
Precedente de clúster	14
Regulaciones Internacionales	18
<b>Capítulo 2: Clúster de pesca en la República Dominicana</b>	21
Historia de la pesca en la República Dominicana	21
Precedentes de clústeres en la República Dominicana	23
Procedimiento para conformar un clúster en la República Dominicana	25
Barreras para creación de clúster a nivel nacional e internacional	25
Competitividad	26
Diamante de Porter aplicado al sector	27
<b>Capítulo 3: Análisis de competitividad del sector pesquero de la República Dominicana</b>	29
Nivel micro	29
Nivel meso	30
Nivel macro	32
<i>Política Presupuestaria</i>	33
<i>Política de competencia</i>	33
<i>Política comercial</i>	34
<i>Política de comercio exterior</i>	34
Nivel meta	35
<b>Capítulo 4: Análisis de factibilidad de un clúster de pesca en la República Dominicana</b>	37

Análisis de ubicación del clúster de pesca de la República Dominicana	37
Análisis de oportunidades de exportación del pescado dominicano	37
Productos y destinos potenciales en el mercado internacional	38
Análisis de costos de producción y exportación	40
Beneficios del clúster de pesca dominicano	40
Influencia de la conglomeración de empresas en el sector pesquero.	42
<b>Conclusión</b>	43
<b>Recomendaciones</b>	44
Referencias	44
<b>Anexos</b>	49

## Agradecimientos y dedicatorias

Mayelin Estevez

“Como el SEÑOR estaba con José, hacía prosperar todo lo que él hacía...” (Genesis 39:23)

Agradezco a Dios por permitirme llegar hasta aquí el día de hoy, por las oportunidades que he tenido, por mi salud, por mis talentos, por mi familia y por siempre guiarme en el camino.

Agradezco a mi familia por el apoyo que siempre me brindo, especialmente a mi madre Johanny Amado por siempre impulsarme a ser profesional, a mi padre Guillermo Estévez por facilitarme el camino e incentivarme a mejorar cada día. Soy afortunada de la educación que he recibido de ustedes, estoy muy orgullosa de ser su hija, espero hacerlos igual de orgullosos.

También expreso mi gratitud a mis profesores, por su dedicación y entrega para convertirme en lo que soy hoy, y a mis compañeros por ser una mano amiga en tiempos de dificultad y hacer más fácil todo este proceso.

Se los dedico a mis padres, que siempre estuvieron conmigo en mis victorias y fracasos.

Carlos Benoit

Es para mí un gusto dirigirme a todos aquellos, los cuales han formado parte de mi carrera y mi vida. Dicha dedicatoria es para Dios, para mi familia, mis profesores y compañeros.

Tengo el alto honor de ser un estudiante de la Universidad acción pro-educación y cultura, dicha dedicatoria es con el objetivo de expresar mi profundo agradecimiento por el apoyo brindado durante el tiempo en que he sido alumno de esta.

Gracias a mis padres y familiares, que sin ellos nada de esto fuera posible. Gracias por su gran esfuerzo en convertirme en una persona de bien, siguiendo sus pasos, siempre con Dios por delante. Gracias por su paciencia y sus consejos para ser un hombre de bien hoy y en el futuro por delante que me resta.

Agradezco también a todos, principalmente a mis compañeros estudiantes, los cuales durante este proceso de mi Carrera profesional compartí muchas experiencias y conocimientos, sentí su apoyo y gracias a eso he podido llegar hasta al punto en el cual me encuentro.

Así mismo, quiero mencionar que el haberme rodeado de Maestros de alta capacidad y profesionales en los diferentes ámbitos, me ha ayudado a entender algunos puntos que no tenía conocimiento alguno y a los cuales le sacare el mayor del provecho en esta nueva etapa de mi vida profesional.

Sin más que decirles me despido de ustedes hasta otro momento y deseándoles lo mejor de los éxitos.

Francisco Wilson

A Dios, por permitirme culminar este ciclo en mi vida y dejarme apreciar el resultado hasta el momento de las situaciones que me han convertido en la persona que soy hoy día

A cada una de las personas a mi alrededor que de una manera u otra formaron parte de esta ardua travesía, por estar presentes en cada momento que fue necesario ese empujón para ayudarme a llegar cada vez más cerca de la meta.

A mi madre, por estar ahí, a mi lado como un ejemplo de vida día tras día, quien, con mi hermana, mi abuela y el gordito representan la más peculiar y única familia que he visto en mis días caminando la tierra, a ellos debo dar las gracias por mostrarme lo que realmente importa en la vida.

A mi pareja, por todo el apoyo, por siempre estar ahí en los momentos en los que necesito una mano, un empujón e incluso pequeñas patadas que me acercan a cumplir metas y hacer las cosas correctas.

A mi tía, tío y primas, las almas de las fiestas, gracias por su apoyo, sonrisas compartidas, pero sobre todo por su ejemplo de carácter y manera de actuar en la vida.

A mis compañeros de clases, que desde las trincheras y sus planes super estratégicos hicieron este trayecto más fácil y llevadero, en especial a Luz, María, Bryan y Katerin, si se pudo chicos.

A los maestros de la UNAPEC, por su entrega en mi aprendizaje, en especial a Mariela Fermín, porque más que el cumplimiento y la enseñanza de un programa de clases para prepararnos en la carrera, motiva el despertar del sentido crítico de cada uno que la acompaña en el aula, una herramienta útil para el resto de nuestras vidas.

## Resumen

La República Dominicana siendo una nación costera en tres de sus límites cardinales no realiza un buen aprovechamiento de los recursos acuíferos en el sector de la pesca. Por tal razón es oportuno identificar cuáles son las debilidades en el sector y de qué manera la integración de las empresas locales puede potencializar el desarrollo de la industria pesquera local.

Tomando en cuenta que “La capacidad para sostener e incrementar la participación en los mercados internacionales, con una elevación paralela del nivel de vida de la población. El único camino sólido para lograrlo se basa en el aumento de la productividad” (Porter, 1990) y dicha productividad en el sector de la pesca y/o acuicultura dominicana solo puede lograrse por medio de la asociación de empresas que impulsen la industria de la mano de la especialización.

Este análisis de propuesta para la creación del clúster de pesca de la República Dominicana está dirigido a toda empresa ligada al sector tanto directa como indirectamente. Entre ellos podemos encontrar pescadores, acuicultores, empacadores, distribuidores de alimentos del mar, productores y distribuidores de utensilios y herramientas para la pesca y el cultivo de peces o cualquier otro producto relacionado, entre otros.

### Palabras claves

Clúster, pesca, desarrollo comercial, estrategia, competencia, competitividad sistémica, acuicultura.

## Introducción

El acceso a nuevas tecnologías para la expansión y desarrollo de la industria ha sido notorio en la República Dominicana en las últimas décadas, pero no así en el sector pesquero, el cual ha mostrado un crecimiento muy modesto en el transcurso del tiempo. En el año 2000 la producción total se calculó en 11,862 Tn (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, 2001) aumentando solo unos 3,000 Tn para el 2017, alcanzando alrededor de 14,000 para el mismo año (Nava, 2017). De igual forma, cabe destacar que la pesca realizada en el país es básicamente artesanal, donde en las provincias costeras en el 2015 se contabilizó un total de 9,420 pescadores, 4,220 embarcaciones y 164 sitios de desembarco (Medina, 2018).

Hoy día en nuestro país pescadores, productores, distribuidores y comerciantes de productos marinos han trabajado de manera independiente en sus actividades comerciales, sin tomar como referencia los esfuerzos que se vienen realizando desde el 2005 en pro de la aglomeración de empresas para la mejora del clima en los diversos sectores productivos de la nación.

Por estas razones nos surgen las siguientes interrogantes ¿qué tan organizado se encuentra el sector pesquero de la República Dominicana?, ¿permite la infraestructura existente potencializar un desarrollo en el sector?, ¿qué tan factible sería la aglomeración de empresas ligadas a la industria pesquera dominicana para el desarrollo de la competitividad de este sector?

## Capítulo 1: Generalidades

### Conceptos de pesca

Para obtener un origen etimológico de la palabra pesca debemos recurrir al latín “*Pisis*” lo cual puede traducirse como pez.

*“La pesca es la captura de organismos acuáticos en zonas marinas, costeras e interiores”.* (Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2017). Por esta razón podemos derivar que es el término utilizado para el oficio de la pesca es pescar. Tomando en cuenta lo anterior este concepto no es aplicable solo a peces, sino también a moluscos, mamíferos y cualquier otro ser vivo provenientes de ecosistemas acuáticos.

### Antecedentes del sector pesquero

*“La pesca ha sido desde la antigüedad una fuente importante de alimentos para la humanidad y de empleo y de beneficios económicos para quienes se dedican a esta actividad”* (Food & Agriculture Organization, 2001).

En sus inicios este recurso por lo regular solo podrían salir beneficiados los pobladores de zonas donde existían costas, ríos y lagos ya que este tipo de productos no suelen resistir sin descomponerse por largo tiempo. Este inconveniente se vio resuelto debido a la salazón del pescado, lo cual daba una posibilidad para mantener las condiciones de dicho tipo de productos y permitían el transporte de este a otras localidades. Este método de preservación fue visto por primera vez en los cartagineses, pero fue mejor aprovechado por los romanos los cuales establecieron industrias muy desarrolladas para este proceso, no solo sacaban beneficios de la carne de este, sino también de otros subproductos como el *garum* preparado de los intestinos, gargantas y fauces del mismo animal salado (Moreno Paramo & Abad Casal, n/d).

Generalmente son cuatro los sistemas de pescas utilizados en la antigüedad, donde cada uno de ellos era empleado de acuerdo con el tipo de

pesca que se desarrollaba, a las necesidades requeridas y condiciones, tipo de agua y peso de los especímenes a capturar.

- **Pesca con caña y anzuelos;** se trata de un instrumento compuesto por una vara larga de origen vegetal, resistente y flexible. En su extremo se coloca un largo hilo. La captura era determinada por el hundimiento de un flotador colocado en el hilo, el cual por lo regular era un corcho. En el extremo del hilo se encontraba el anzuelo y fuertemente a este se encontraba enganchado el cebo y unos plomos de peso que agregan estabilidad a la carnada. Este era comúnmente utilizado para presas pequeñas y era el de menor rendimiento, tomando, en cuenta la gran cantidad de pescadores y horas requeridas para la obtención de importantes cantidades de capturas (Maganto, 1992).

- **Nasa;** puede definirse como *“red redonda y cerrada con un arco en la boca, desde donde se va estrechando hasta el fin en forma de manga o arte parecido al anterior, formado por una manga de red y ahuecado por aros de madera”* (Bañón, 2008). Esto es básicamente un cilindro entretejido muy parecido a un embudo, el mismo dirigido a una base el cual posee una especie de compuerta que cierra el acceso de adentro hacia afuera. Posee una tapa en su base que permite descargar el mismo. Sus primeros usos fueron en ríos, lagos y zonas costeras de escasa corriente. Si bien es cierto que puede utilizarse para peces, este comúnmente era utilizado para la caza de moluscos y crustáceos atraídos por el cebo utilizado.

- **Útiles punzantes;** en su mayoría arrojadizos, poseen en terminaciones punzantes en sus extremos convirtiéndose en arpones o tridentes. Estos con cabeza metálica, en su mayoría de hierro o bronce y un astil de madera. Eran comúnmente utilizados en la pesca nocturna donde las embarcaciones colocaban antorchas en la proa para atraer los peces de tamaño grande y mediano que se acercaban a las embarcaciones; este sistema sigue utilizándose hoy día (Maganto, 1992).

- Redes este corresponde a un método desarrollado por los griegos e implementado en el mediterráneo. Estas atrapan los peces en las mallas, los cuales son colocados de manera o casi vertical en el agua y en sus extremos boyas flotantes que la mantienen en la superficie. Estas por lo general son utilizadas en la pesca nocturna, ya que en este periodo de tiempo es menos visible para los peces (Northridge, 1992)..

Este último método de pesca es el más utilizado hoy día, el cual está siendo regulado ya que por el abuso de los recursos.

Se ha determinado que es un recurso renovable, más no infinito, por lo cual es necesario la administración necesaria para el sustento responsable del mismo y mantener el equilibrio ambiental, económico y nutricional a nivel mundial.

La puesta en vigencia de las medidas emanadas en la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar celebrado en 1982 proporcionó un marco regulatorio para el sector pesquero de entonces, lo cual a lo largo del tiempo ha dado como resultado la aplicación de un marco jurídico para las responsabilidades de las naciones para el ordenamiento de los recursos pesqueros de sus territorios nacionales.

### Concepto de clúster

Existe una gran cantidad de definiciones, por lo que podemos decir que *clúster es “conjunto o grupo de empresas pertenecientes a diversos sectores, ubicadas en una zona geográfica limitada, interrelacionadas mutuamente en los sentidos vertical, horizontal y colateral en torno a unos mercados, tecnologías y capitales productivos que constituyen núcleos dinámicos del sector industrial, formando un sistema interactivo en el que, con el apoyo decidido de la Administración, pueden mejorar su competitividad”.* (Galarza, 2007)

Este concepto nació en los 90's como un modelo en el que las empresas e industrias tenían la posibilidad de insertarse en los mercados a nivel global y aumentar la calidad y competitividad de sus productos. Este desarrollo es obtenido

gracias al trabajo basado en el valor que proporcionan las redes colaborativas entre las empresas de sectores que de una forma u otra se ven involucradas en proceso de producción, distribución y comercialización de productos de un sector económico determinado.

*“Comprender la importancia de los clústeres es afirmar el valor de las redes de cooperación y colaboración entre empresas e industrias de sectores que pudieran parecer divergentes, en la promoción del crecimiento y el desarrollo económico de una región y un país.”* (Maya, 2017). Es la unión de todos los sectores posibles para el desarrollo de toda la infraestructura, afectando la calidad de insumos, tecnología de producción y procesamiento, maquinarias a implementar, canales de distribución y comercialización que agregan valor al mismo

La lógica de un clúster es que la aglomeración es más que una simple unión de empresas que genera ventajas por ser la suma de sus partes; por tanto, la acción estratégicamente pensada y coordinada, transferencia de conocimiento entre las empresas y componentes del clúster predominen por encima de la ventaja comparativa que puedan presentar por su localización. Esta asociación es la combinación de políticas públicas, decisiones e inversión privada, innovación tecnológica, búsqueda de mercados, especialización de mano de obra y del capital para el desarrollo tecnológico. (Ingaramo, 2016)

Algunos autores sostienen que la mala planificación y vicios en los estudios de factibilidad de un clúster puede afectar la perspectiva de este y el interés de los empresarios que han de integrarse, así también como la mala planificación espacial y comercial de los mismos. (Colmenares, 2008)

*“El profesor Michael Porter define el clúster como una concentración geográfica de compañías, suplidores especializados, proveedores de servicios, industrias relacionadas e instituciones asociadas, todas interconectadas en un*

*área productiva en particular y que compiten pero que al igual cooperan entre sí"*  
(Observatorio de Competitividad, n/a).

La creación de *clúster* de pesca es una iniciativa que debe ser estudiada y planteada dentro de las empresas que potencialmente formen parte de la asociación, debido a que la unión de sus actividades puede verse traducido en ventajas competitivas para el sector pesquero, aunque sin duda sería de suma importancia el apoyo de las autoridades para la creación de una cultura de asociación y cooperación en el sector pesquero nacional. De igual manera el gobierno como conector entre la comunidad internacional y el sector nacional para la activación del comercio.

Tomando en cuenta los puntos anteriores, la conglomeración de empresas bajo una planificación eficiente en el sector pesquero de la República Dominicana puede traducirse en un impulso significativo para el desarrollo productivo en el sector, mejorando no solo la calidad de los productos, sino también las cantidades a ofrecer al mercado y la competitividad en el mercado local e internacional.

#### Precedente de clúster

Este tipo de asociación no está circunscrito a un área específica como lo es tecnología, energía, turismo, transporte, entre otros. Algunos ejemplos que quizá no conocemos como tal son:

- Silicon Valley, una de la aglomeración modelos. Más que una zona con una gran cantidad de recursos financieros y conocimientos tecnológicos existe una gran cantidad de expectativas y optimismo a la innovación. Si bien es cierto que todas las empresas que se encuentran ubicadas en esta zona geográfica compiten entre sí, las mismas mantienen una sinergia constante en lo que se refiere a la innovación y la imagen que esto respecta. (ORIHUEL, 2015)
- Hollywood, conocido como el clúster cinematográfico con más influencia a nivel mundial. Esta industria es muy riesgosa y costosa en el

desarrollo de escenarios para la realización de estas producciones, por tal razón las empresas ligadas al sector se unieron, esto con la finalidad de amortizar los mismos. Dichas recaudaciones provienen del porcentaje colectado de las taquillas, patentes, subproductos derivados de los filmes, entre otros. (Philip N. Cooke, 2018)

- Detroit, conocido también como el epicentro de la industria global del sector automovilístico. El mismo se estableció en el 1982. Hoy día agrupa las más grandes empresas del sector en los Estados Unidos. Algunas de ellas son General Motors, Ford, Chrysler, entre otras como Firestone. El mismo se ha tenido sus altas y bajas afectados por la crisis económica, pero de aún de esa manera se han mantenido constante (Maynard, 2004).

Así como estos existen cientos y cientos de otros casos, muchos han sido bastante exitosos, otros no tanto, pero de una forma u otra han marcado un precedente de cómo por medio de la asociación entre las empresas es más fácil llevar a cabo el fortalecimiento de todo un sector productivo.

- **Clúster de pesca**

Clúster, es una palabra que se utiliza para referirse a la unión de instituciones, las cuales se relacionan entre sí y funcionan de manera estratégica persiguiendo varios objetivos relacionados a la competitividad. Jorge Ramos de CEPAL lo define como: “una concentración sectorial y/o geográfica de empresas en las mismas actividades o en actividades estrechamente relacionadas, con importantes y acumulativas economías externas, de aglomeración y especialización de productores, proveedores y mano de obra especializada, de servicios anexos específicos al sector con la posibilidad de acción conjunta en búsqueda de eficiencia colectiva”.

*“Clúster es un término inglés que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE). Su uso, de todos modos, es habitual en nuestra lengua. El vocablo puede traducirse como “cúmulo” o “racimo”. (Porto, 2016)*

Actualmente clúster es una palabra bastante utilizada en nuestro idioma y se utiliza como política comercial altamente efectiva para incentivar sectores, como el que trabajaremos, la pesca. Este término fue adoptado para los hispano hablantes en el ámbito económico debido a Michael Porter, quien fue el primero en utilizar el término al escribir su libro “La Ventaja Competitiva de las Naciones” (1990) donde planteó el posicionamiento de un sector en específico al unir varias instituciones que compiten entre sí o están correlacionadas de alguna forma y cuyo resultado sería un aumento de la ventaja comparativa y aumento de la competitividad sistémica.

Clúster pesquero vendría siendo la unión de empresas pesqueras e instituciones relevantes como por ejemplo Pro-industria o el Consejo de Pesca y Agricultura. Esto incentivaría el comercio y le brindaría más oportunidades al sector si se utiliza como herramienta política.

### Características de un clúster de pesca

El clúster de pesca debe de ser geográfico tomando en cuenta la naturaleza de la actividad, ya que la mayoría de la producción pesquera viene del mar, el enfoque debe ser en zonas costeras que además mantengan cercanía con otras compañías proveedoras como empacadoras y se pueda desarrollar un sistema logístico más efectivo que en otras zonas para fines de exportación, como, por ejemplo, que estén cercanas a puertos marítimos y que tengan fácil acceso a carreteras.

Además, sería bueno que el clúster estuviera alejado de las principales ciudades con el objetivo de incentivar el empleo y desarrollo de sectores rurales.

Todo esto dependerá de las condiciones del sector donde se desarrolle, tanto las condiciones naturales, como las sociales y políticas.

### Objetivos del clúster de pesca

Según Porter los principales objetivos eran cinco los cuales analizaremos a continuación en analizándolos en conjunto para el sector pesquero en República Dominicana:

- **Aumento de la productividad:** En República Dominicana, se produce solo el 30% del consumo nacional, proveniente mayormente de pescadores artesanales, la mayoría del pescado se exporta aun así para la media Isla el PIB correspondiente al sector es solo de un 0.3%. La propuesta del clúster pesquero planteada en este trabajo es precisamente aumentar la productividad y convertir los pescados y mariscos en un fuerte económico, el clúster ayudaría en gran medida ya que al incentivar que el mercado se enfoque en un sector específico, obtendrán mayores facilidades de obtener recursos como mano de obra especializada, más facilidad de encontrar proveedores, ayuda gubernamental para diferentes fines como infraestructura, capacitaciones o prestamos solidarios que se significa un aumento en la producción.

- **Innovación:** A pesar de ser una isla y estar rodeados de agua, la actividad pesquera no es una actividad sencilla debido a la profundidad de las costas, en primera instancia lo ideal sería elegir una zona del país que cuente con una zona poco profundas, pero antes habría que evaluar los demás factores como la ubicación de puertos y acceso a carreteras para hacer un estudio integral y evaluar las mejores opciones en cuanto a sectores geográficos nacionales, de todas formas un reto que se podría superar incentivando el sector pesquero sería encontrar una forma de eliminar esta barrera natural en el país. Además de que las empresas al estar cerca e interconectadas, compiten más entre sí haciendo que florezca la innovación.

- **Estimular nuevas empresas:** Al igual que en Silicon Valley, donde todo el que quería poner una empresa tecnológica acudía allí al igual las personas como mucho potencial para el trabajo, lo mismo podría ocurrir con el clúster pesquero en caso de que tenga éxito. Las personas querrán aprovechar las

oportunidades de la zona uniéndose y fortaleciéndose, aumentando a la vez los beneficios y haciéndolo cada vez más atractivo para las inversiones.

- **Reducir comportamientos oportunistas:** Recordando que en economía hablábamos de competencia perfecta en un mercado ideal donde los compradores no tenían poder en el precio, donde este (el precio) tenía el equilibrio perfecto entre que fuera asequible para el comprador y rentable para el vendedor, bueno pues esto se consigue en un mercado donde hay mucha demanda y oferta, tanto compradores como vendedores, justamente lo que busca el Clúster, situar a diferentes empresas que compiten entre sí en un lugar específico, brindándoles apoyo de diferentes maneras y atrayendo así potenciales compradores.

- **Coordinación entre empresas:** El clúster empujará a los empresarios a trabajar de forma más organizada, facilitando el trabajo y optimizando aún más los recursos.

### Regulaciones Internacionales

Dado la naturaleza de los clústeres, empresas en una misma posición geográfica interrelacionadas entre sí por su actividad comercial, donde también se pueden incluir otras instituciones como organizaciones gubernamentales, regular a un clúster como grupo no es común, aunque estos se pueden asociar y funcionar como una sola personalidad jurídica, sin fines de lucro. Esto dependerá del génesis del clúster, así como de sus objetivos a largo plazo.

Entre las organizaciones que regulan el comercio internacional está la Organización Mundial del Comercio cuya función principal es eliminar barreras para el comercio internacional y a la que República Dominicana pertenece. La OMC limita la cantidad de aranceles a sus países miembros y evita prácticas desleales como el dumping o las subvenciones. Otra institución que se dedica a hacer algo parecido es La Comisión de las Naciones Unidas para el derecho Mercantil, estos buscan eliminar barreras que creaban las disparidades de las legislaciones de los diferentes países.

En el comercio internacional, las empresas están reguladas por la legislación del país al que pertenecen al igual que todas las transacciones que efectúen en dicho país, a la hora de internacionalizarse deberán cumplir con los requerimientos correspondientes del país donde quieran participar en caso de compraventa de mercancías, estas pueden estar regularizadas por la Convención de Viena si los países forman parte de este, como en el caso de República Dominicana.

El SICA afecta la legislación con su política de pesca y acuicultura donde se prohíbe la práctica del aleteo de tiburones. Otras instituciones internacionales como la FAO afectan directamente las normativas dominicanas.

#### Participantes del clúster de pesca

Dentro de los diferentes participantes que un clúster de pesca en República Dominicana puede tener, están los que se detallan a continuación (esto va a depender de las condiciones del macro y microambiente)

- Empresas Pesqueras
- Empresas Empacadoras
- Empresas Procesadoras
- Empresas de laboratorios y control de calidad
- Cooperativas
- Instituciones educativas tanto privadas como públicas
- Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
- CODOPESCA
- ProIndustria
- Ayuntamiento Regional

- Presidencia de la República
- Aduanas
- Instituciones Internacionales como la FAO
- Empresas distribuidoras
- Transportistas de mercancías
- Navieras
- Agencias Aduanales
- Empresas procesadoras de material de empaques

## Capítulo 2: Clúster de pesca en la República Dominicana

### Historia de la pesca en la República Dominicana

La historia de la pesca se remonta a la edad de piedra, en esta época nuestros antepasados comenzaron a atrapar peces con sus propias manos para su alimentación, en poco tiempo aprendieron a utilizar otras herramientas creadas por ellos mismos de productos como la piedra, la madera y los metales.

En Mesopotamia consumían pescados y los conservaban en sal, práctica realizada aún en la actualidad.

En República Dominicana, la pesca se remonta a cuando aún la isla se llamaba Quisqueya, los taínos cazaban con diferentes técnicas y herramientas como redes y anzuelos. Para estos indígenas en Lago Enriquillo, alto en salinidad, era muy importante, en el existen especies como la tilapia, el sábalo, lebranchos o guabinas.

A principios de la década 1450 ya la actividad pesquera en el territorio había prácticamente desaparecido, los españoles habían esclavizado a los taínos y no estaban interesados en desarrollar actividades del sector primario.

Después de tres siglos de dominación española, logra independizarse de la, en ese entonces potencia europea, para ser invadidos rápidamente por Haití un año después. República Dominicana lucha por su independencia hasta la llegada de Horacio Vásquez donde hubo seis años de paz y prosperidad, hasta la llegada del dictador Rafael Trujillo en 1930 que dirigió el país hasta 1961 en este gobierno se hace la ley de pesca 1518- del 18 de junio de 1938. Que luego sería sustituida nuevamente en la inestabilidad de la post-dictadura con la ley 5914-1962. El gobierno autoritario de Balaguer iniciado en 1966 hace varios decretos de protección a crustáceos *“El decreto 565 del 1970 establece que para la pesca y venta de langostas estas deben poseer una talla mínima de 24 centímetros, medida desde la altura de los ojos al arranque de las aletas terminales de la cola...*

*El decreto No. 3546 del 1973, prohíbe las capturas de camarones marinos a nivel nacional durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo.” (FAO, 2001)*

Jorge Blanco protege peces con un decreto poco específico *“Las especies de la familia serranidae no deben ser capturadas cuando están en desove (decreto 2099 del 1984).” (FAO, 2001)*

Balaguer, continúa protegiendo la biología marina con los siguientes decretos, (FAO, 2001):

- El decreto 315 del 1986, prohíbe la captura y comercialización de las hicotetas de agua dulce del género trachemys desde marzo hasta julio. También están reguladas por talla mínima de captura, (macho 25 cm, hembra 30 cm).

- El decreto 334 del 1989, prohíbe el uso de redes de arrastre, trasmallo y redes de ahorque en las zonas estuarinas del país.

- El decreto 269 del 1989, establece veda estacional para la captura del lambí, desde el 1ero. De julio hasta el 31 de octubre.

- El decreto 312 del 1986, prohíbe la comercialización durante todo el año de las especies de peces: barracuda (*Sphyraena barracuda*), picúa (*Sphyraena picudilla*), medregal (*Seriola rivoliva* y peje rey (*Alectis crinitus*).

En 1996, República Dominicana produjo 18,000 toneladas de pescado.

En el 2000 Hipólito Mejía hace un decreto prohibiendo lo siguiente, (FAO, 2001):

El decreto No. 1193/2000:

- Ø prohíbe por un periodo de 2 años a partir de la fecha de las artes de pesca llamadas licuadoras y pasolas.

- Ø Prohíbe el uso de atarrayas de mano cuyo ojo de malla sea menor de 25 mm, así como el uso de redes de enmalle cuyo ojo de malla sea menor de 45 mm.

En el mismo año 2000, sale la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales que indica que todas las costas y recursos marinos, pertenecen al Estado, y este a su vez velará por su protección.

En el 2004 una nueva ley moderna, enfocada a las necesidades y desarrollo del sector se hizo, la ley 307, donde se creó el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura, CODOPESCA. Esta institución está financiada en parte por la Unión Europea.

A pesar de los esfuerzos en el 2006 las toneladas de pescado producidas se redujeron a 11,000 y para el 2015 descendió de menos de 9,000.

A catorce años de que se firmará la nueva Ley, República Dominicana aún no llega a la industria en el sector de la pesca, el 70% del pescado consumido es importado y la producción local se caracteriza por su bajo desarrollo tecnológico y empresarial, a pesar de recibir ayudas nacionales e internacionales.

### Precedentes de clústeres en la República Dominicana

En las últimas dos décadas en el país se ha promovido y desarrollado estrategias para el fortalecimiento e implementación de una cultura asociativa para el desarrollo productivo de la nación. Este esfuerzo ha dado inicio a un concepto poco conocido en esa época, pero en la actualidad ya se ha vuelto muy cotidiano para las empresas que desean alcanzar alianzas estratégicas tanto en el ámbito productivo como en el académico.

En la actualidad existen 41 clústeres registrados y operando en la República Dominicana, los mismos tienen como finalidad la promoción de productos y servicios originarios de la República Dominicana en el exterior. Así mismo el trabajo conjunto para la mejora de la competitividad productiva de las empresas locales en sus sectores determinados.

Dentro de los clústeres más destacados podemos encontrar:

- Clúster de Mango; el mismo se encuentra ubicado en la provincia de Peravia Bani, fundado con la finalidad de mejorar la oferta y calidad del mango para la exportación, esto gracias a los esfuerzos de pequeños productores. Dentro de los logros obtenidos por el mismo podemos encontrar el sistema de trazabilidad y georreferencia en 50 fincas dominicanas y fincas certificadas en Buenas Práctica agrícola para la producción (Observatorio de Competitividad, 2016).

- Clúster de Banano; ha permitido posicionar a la República Dominicana en el mercado de los frescos y de los productos orgánicos, Este clúster ha convertido a la nación en uno de los principales exportadores de banano orgánico en el mundo, principalmente a naciones de la Unión Europea supliendo alrededor del 85% de su demanda (Abreu Maya, 2017)

- Cluster de Aguacate; nace debido a que es la cuarta fruta tropical más importante del mundo, en términos de mercado y volumen. Existen numerosas variedades de este, pero la que predomina el mercado es la variedad Hass. Gracias al trabajo conjunto de las empresas que conforman el clúster, República Dominicana ocupa el puesto número 7 en la participación en el mercado, con un 4% del mercado total. (Abreu Malla, 2017)

Además de los clústeres antes mencionados, existen otros que han tenido buena acogida por los empresarios locales, lo cual a ayudado a posicionar a la República Dominicana en los mercados internacionales. Algunas de ellos son:

- Clúster de Invernaderos
- Clúster de Café;
- Clúster de Muebles
- Clúster de Calzados
- Clúster de Belleza
- Clúster de Plásticos
- Clúster de Turismo

### Procedimiento para conformar un clúster en la República Dominicana

Tomando en cuenta la metodología de formación de clúster realizado por el Consejo Nacional de Competitividad (Abreu Malla, 2017) se incentiva la participación de las empresas locales, cotejo de problemáticas y oportunidades, así también la formulación de soluciones en consenso. Se siguen los pasos mostrados más abajo:

- Movilización de los grupos: este paso corresponde a la identificación de las empresas y entidades del clúster, definición de este, ponderación de iniciativas e intereses y la identificación de los líderes que lo conformaran.
- Análisis del clúster: esto con el fin de realizar el perfil de las empresas que conformaran el mismo, identificación de desafíos y oportunidades con los miembros, identificación de las desventajas y amenazas con las que estarían lidiando.
- Canalización: dar prioridad a las oportunidades que pueda aprovechar, así como los desafíos a enfrentar, esto con la finalidad de desarrollar una visión estratégica competitiva del clúster.
- Realización: dictar el plan de acción, proyectos a realizar y cómo han de ser ejecutados los mismos.

Tomando en cuenta este esquema, numerosas empresas ligadas al proceso de la producción pesquera se pueden involucrar en el proceso de eficientizarían, desarrollo y promoción de la pesca en la República Dominicana.

### Barreras para creación de clúster a nivel nacional e internacional

Según dice Lawton-Smith, el cual en 2005 estudio el clúster de Oxfordshire, enumero las limitantes que en ese momento servían como barreras para el desarrollo del clúster, entre esas limitantes identifico el bajo apoyo de las autoridades, el lento y rezagado desarrollo de los parques tecnológicos, baja coordinación en el mercado laboral, bajas o nulas entidades que incentiven el desarrollo y las limitadas áreas en las que puede desarrollarse el clúster (Martinez Sanchez, 2011)

Estas limitaciones no solo son aplicables a un clúster de TIC, sino también a cualquiera que se implemente, ya que el bajo apoyo y falta de regulaciones que permitan una base jurídica sería imposible el logro de los objetivos trazados por el clúster. A esto podemos sumar cualquier vicio en las estrategias trazadas en el misma para la consecución de los proyectos agendados.

### Competitividad

La palabra competitividad es utilizada comúnmente en discursos profesionales y políticos, en algunas ocasiones es visto desde un punto de vista personal del individuo y la óptica de cada autor. Comprender este concepto en toda su envergadura es crucial, ya que para plantear la creación de un clúster y la implementación de estrategias para fomentar el dinamismo de un sector específico por medio de un proceso de desarrollo se necesita conocer con que se cuenta y que se debe alcanzar antes de embarcarse en el proyecto.

La Real Academia de la Lengua Española tiene dos acepciones para la palabra competitividad, una de ella es “Capacidad de competir” y la otra es “Rivalidad para la consecución de un fin” (Real Academia Española, 2017).

Es la aptitud de vender aquello que es producido (Mathis y otros autores, 1988).

”La capacidad de una industria (o empresa) de producir bienes con patrones de calidad específicos, requeridos por mercados determinados, utilizando recursos en niveles iguales o inferiores a los que prevalecen en industrias semejantes en el resto del mundo, durante un cierto período de tiempo” (Haguenauer, 1989).

”La habilidad de un país de alcanzar, en forma sostenida, altas tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita” (World Economic Forum, 1996).

”La capacidad para sostener e incrementar la participación en los mercados internacionales, con una elevación paralela del nivel de vida de la

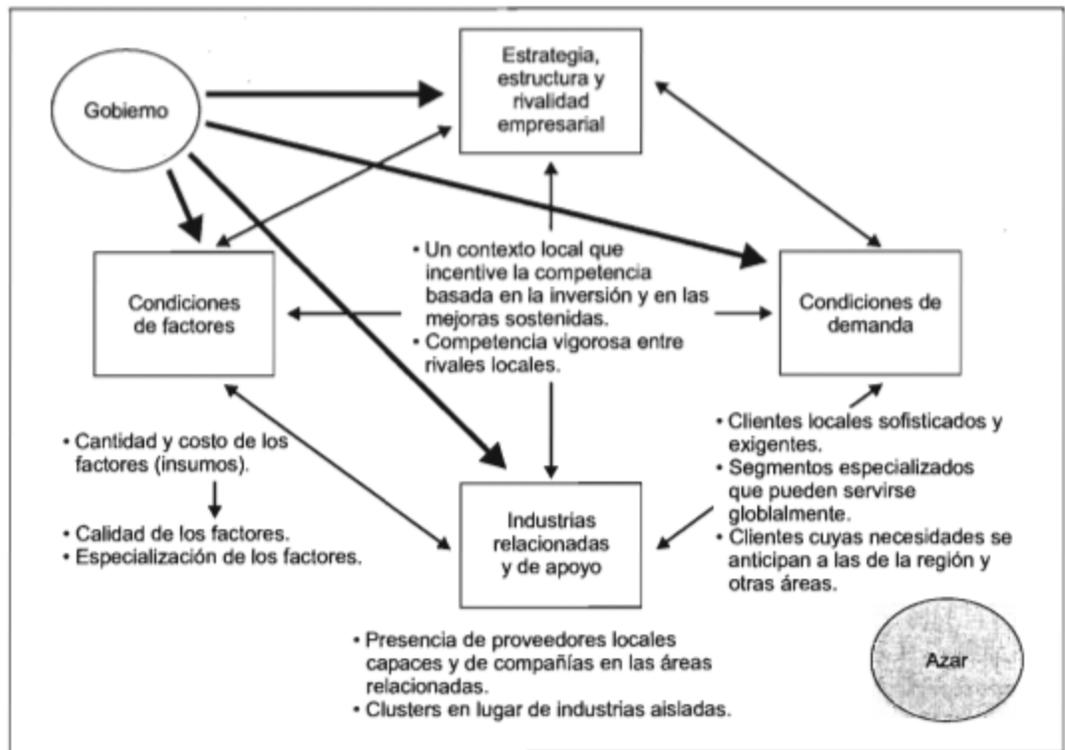
población. El único camino sólido para lograr esto se basa en el aumento de la productividad” (Porter, 1990)

Cada una de las definiciones otorgadas por los autores se diferencian por su alcance algunas refiriéndose a empresas específicamente y otras a naciones completas, podemos ver como de una u otra manera los conceptos se interrelacionan tomando en cuenta un aumento de la productividad con características distintivas y recursos similares a los de su competencia, ocasionando con el tiempo un desarrollo y crecimiento económico el cual a su vez se traduce en la mejora del nivel y la calidad de vida de los individuos.

#### [Diamante de Porter aplicado al sector](#)

El diamante de Porter engloba todos los factores ya sean individuales o colectivos en los que se puede encontrar una empresa que compite en una nación, recursos y técnicas necesarias para que la misma pueda alcanzar una ventaja competitiva en un sector determinado. Habla de que es necesario detectar la manera correcta de poner en práctica las estrategias para el mejor aprovechamiento de las oportunidades y de las presiones a las que se pueden ver influenciadas las empresas con el fin de innovar, evolucionar e invertir. (Villanueva, 2014)

## LA COMPETITIVIDAD Y EL AMBIENTE EMPRESARIAL NACIONAL



Fuente: (Villanueva, 2014)

## Capítulo 3: Análisis de competitividad del sector pesquero de la República Dominicana

### Nivel micro

Las empresas pesqueras en República Dominicana se caracterizan por su falta de tecnología e innovación, en su mayoría, no tienen presencia en internet y las que están más desarrolladas se enfocan en la exportación de sus productos.

República Dominicana produce tanto mariscos como pescados, algunos de los productos marítimos que vienen de estas costas y ríos son:

- Mero
- Chillo
- Tilapia
- Pez Loro (en peligro de extinción)
- Basa
- Sábalo
- Pargo
- Bayacate
- Langostas
- Lambí

Según expertos República Dominicana tiene potencial para cubrir la demanda local, *“El coordinador de la Estación Modelo de Producción Acuífera EMPA, Franco Tsai, señaló que el país tiene las condiciones para producir más de lo que demanda el mercado, pero que no ha sabido aprovecharlo.”* (EL DÍA, 2012)

Actualmente los empresarios que más producen son los de Samaná, esto se debe principalmente a que estas costas tienen más peces debido a su poca profundidad comparadas con otras del país mucho más profundas.

La mayoría de los microempresarios de la pesca venden su producción a Hoteles y Restaurantes principalmente en zonas turísticas.

Otro factor, muy importante, que afecta la pesca son las condiciones del medio ambiente, la pesca de peces como el tiburón, las rayas, pez loro, cirujano y erizo negro, ha sido prohibida afectando a los pescadores.

Los pescadores dominicanos necesitan además estar más preparados, no solo en el ámbito técnico de la pesca, sino también en materia de marketing y negocios, dado que a pesar de ser una isla por temas económicos y culturales los dominicanos están entre los que comen menos pescado del Caribe según la FAO, por lo cual es el primer mercado que se debe conquistar.

### Nivel meso

En este nivel se evaluará las políticas e iniciativas regionales que impulsan a los productores locales.

La República Dominicana es un país con gran potencial para el sector pesca debido a su diversidad de fauna marina y su estructuración geográfica, nos referimos a que está rodeado de mares y por lo menos tres de sus puntos cardinales están conectados con estos. Por dicha razón es que durante los últimos años el país se ha concentrado en desarrollar dicho sector en las regiones de mayor potencial como son la región sur, norte y noroeste. Aunque el crecimiento ha sido un poco lento debido a las debilidades de sus costas por lo estrechas que son, al igual que por la resistencia de los pescadores de ir a aguas más profunda las instituciones pertinentes mantienen una lucha constante debido a los beneficios que podría mostrar la pesca a la economía dominicana si en un futuro se crea una industria fuerte, con una visión diferente y una mejor preparación en la población de pescadores.

Muchas instituciones y organismos en la República Dominicana que participan o poseen intereses en el sector de la pesca realizan en colaboración con otras instituciones internacionales campañas, talleres y cursos que tienen por objetivo formación de los personales en las regiones pesqueras más fuertes del país. Estas capacitaciones tienen diferentes enfoques dependiendo de la región,

pero todas buscan los mismos objetivos que es el fortalecimiento del sector pesquero mediante la implementación de nuevos métodos de pescas y la eliminación de las limitantes de los pescadores dominicanos.

Entre las instituciones involucradas en las actividades de desarrollo del sector pesquero se encuentran la Asociación de Pescadores de las diferentes regiones, Consejo Dominicano de Pesca y Agricultura (CODOPESCA), la Dirección de Servicios de Apoyo Integral a las Mipymes del Viceministerio de Fomento a las MIPYMES, el Ministerio de la Presidencia así también Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales entre otros. Estas están divididas según los enfoques a los diferentes ámbitos que se ven afectados por la actividad pesquera, las 4 primeras instituciones buscan la implementación de nuevas estrategias que impulsen a la economía dominicana a través del sector pesca, en cambio las dos últimas mencionadas se enfocan en la capacitación a pescadores en mejores prácticas dentro de las áreas marinas protegidas de la República Dominicana.

En las diferentes regiones existen muchos otros esfuerzos por el desarrollo educativo de dicho sector, entre los temas que son tratados a los personales podemos encontrar procedimientos para la ejecución racional y controlada en la explotación de los recursos marinos, las buenas prácticas de pesca y la sostenibilidad de los ecosistemas marinos así como la relación entre ambos, las amenazas que enfrentan estos recursos, y los instrumentos de pesca básicos, requeridos para gradualmente alcanzar el uso sostenible del recurso pesquero. También otras instituciones como el instituto dominicano de investigaciones agropecuarias y forestales (IDIAF) en colaboración con AGROFRONTERA han realizados capacitaciones en técnicas modernas de producción acuícolas en muchas provincias, principalmente la zona norte debido a su potencial hídrico.

A pesar de los esfuerzos por educar el sector, los recursos son muy pocos y el alcance de dichas actividades es muy bajo, las capacitaciones solo están llegando a pequeños grupos lo que impide el desarrollo del personal y que todos

los esfuerzos, proyectos y aportes no estén ni cerca de dar los resultados esperado. Estos se pueden corroborar con los propios datos de crecimiento del sector, según datos obtenidos en la Dirección general de aduanas las exportaciones del pescado se han mantenido en los últimos 4 años (hasta el 2018) entre los 10 y 13 millones de dólares con variaciones muy mínimas, mientras que las importaciones han pasado de 93.71 en 2013 a 125.15 millones de dólares en 2018, y sigue en aumento. Causa de esto es la sobre pesca y el lento crecimiento de los cultivos de pescas (acuicultura) los cuales han sido los temas tratados en los proyectos educacionales y de capacitación en el sector.

*“Los esfuerzos por impulsar la pesca en República Dominicana a nivel regional aún siguen de pie tanto el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) como el instituto dominicano de investigaciones agropecuarias y forestales (IDIAF) siguen con sus esfuerzos por capacitar el sector. El año pasado El IDIAF, la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (Ucateci) y la Universidad ISA, iniciaron un diplomado internacional sobre “Avances Tecnológicos en la Acuicultura y Acuaponía de la República Dominicana”, el cual se iniciará el sábado 30 de septiembre del 2017 en Ucateci, La Vega”* (El Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, 2017) El diplomado tiene como objetivo impulsar programas de formación académica y técnica especializada en acuicultura, a nivel universitario y está dirigido a profesionales y técnicos del sector agropecuario, productores agrícolas. Mientras que por otro lado CODOPESCA sigue con su esfuerzo de controlar la sobre pesca a través de las vedas realizadas en ciertos productos sobre periodos de tiempos determinados.

### Nivel macro

En este nivel se tratan variables macroeconómicas y condiciones para su estabilización, esto para poder competir en los mercados internacionales, ya que, si la inestabilidad de estas no permite que una empresa pueda operar de manera

eficiente en el mercado nacional, esto dificultará y limitará el crecimiento de la economía.

### *Política Presupuestaria*

En la actualidad el presupuesto General del Estado Dominicano para el 2018 se encuentra orientado a desarrollar programas y obras con el fin de mejorar la calidad y condicione de vida de la población vulnerable, esto alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el plan de gobierno actual. Tomando en cuenta que la economía que para el cierre del 2017 se experimentó un crecimiento de un 4.0% en la economía dominicana, de los cuales podemos ver un crecimiento moderado (en relación con el 2016) en sectores como el comercio (3.15). (Dirección General de Presupuesto de la República Dominicana, 2017)

En consecuencia, a esto, según el informe para los servicios agropecuarios, caza, pesca y silvicultura el gobierno aprobó DOP\$ 8,707.90 millones, del gasto consolidado en dicho presupuesto, lo que corresponde solo al 0.03% del PIB. Tomando en cuenta la gran inversión que se debe realizar en infraestructura para la modernización de equipos y la capacitación correspondiente a los integrantes del sector esta fracción del presupuesto resulta deficiente.

### *Política de competencia*

La apertura a los mercados internacionales ha incentivado en la nación un estímulo a la competencia y los beneficios derivados que esta trae. En la economía global los bienes pueden ser suministrados por las fronteras con gran facilidad, por esta razón es la importancia incrementar la productividad nacional con la finalidad de mantener la competitividad internacional y los estándares de vida mediante el aumento del crecimiento económico local.

Bien es cierto que el estado dominicano se ha modernizado hasta cierto punto en lo que tiene que ver con legislaciones y la puesta en operaciones de instituciones ligadas a la mejora de la competitividad de los productos y servicios

de locales, debemos ser conscientes de que en las leyes claramente no definen las atribuciones de cada autoridad en los procesos. Este tipo de ambigüedades trae como resultado deficiencias graves que no permiten el cumplimiento de las exigencias mínimas para la implantación de una política de competencia efectiva. Esto se puede evidenciar en:

Una no adecuada estructura del Ministerio de Industria y Comercio para atenerse a la supervisión técnica que exige una economía de mercado moderno.

Leyes obsoletas y que caen en el desuso para la identificación de obstáculos comerciales.

La poca capacidad de los juristas para la resolución de controversias de origen económico.

La no existencia de organizaciones de la sociedad civil encargada de la protección de los derechos económicos de los consumidores.

#### *Política comercial*

La República Dominicana se ha visto embarcada en su proceso de negociación en el tipo de acuerdo bajo un esquema de libre comercio regional y en algunos casos bilateral y multilateral. producto de esto fue suscribirse al DR-CAFTA en el 2004 y el inicio de las negociaciones del EPA en el 2006 entrando en vigor en 2009. La finalidad principal de los mismos corresponde a penetrar en nuevos mercados con el fin de consolidar y expandir el mercado local.

#### *Política de comercio exterior*

La exportación de bienes y servicios locales van de la mano con el plan de Competitividad Sistémica impulsado por la nación en el sector turístico. Existe también un plan para el desarrollo de clústeres agrícolas que complementen la competitividad de las cadenas de valor de sectores como el banano, aguacate, mango, piña y tabaco (UNCTAD, 2017).

El esfuerzo la administración local se ha visto enfocado en maximizar el acceso tomando en cuenta los acuerdos ya negociados y el desarrollo de estrategias con el fin de aumentar la apertura de mercado en los sectores ligados a la exportación.

Tomando en cuenta las iniciativas de clusterización implementadas por la nación, se realzan dos enfoques para la cultura de negociación de nuestro país; uno de ellos en el enfoque geocéntrico, el cual busca colocar los productos nacionales en los destinos que permitan el aprovechamiento de los acuerdos vigentes y el enfoque producto céntrico, el cual fomenta e impuso a exportación de productos estrellas de la República Dominicana.

#### Nivel meta

República Dominicana tiene una Estrategia Nacional de Pesca a través de la institución reguladora CODOPESCA, esta se realizó en el 2014 y tiene una visión a 20 años.

Su objetivo principal es *“Maximizar la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional a partir de la utilización sostenible de los recursos hídricos marinos y continentales disponibles.”* (CODOPESCA, 2014)

El enfoque de este plan principalmente está en fortalecer la institución CODOPESCA y el marco legal, así como buscar financiamiento nacional e internacional para desarrollar nuevos planes, algo que se ha ido logrando en estos cuatro años de vigencia que lleva el plan.

Se ha capacitado a empleados de CODOPESCA, se han creado normativas que respaldan la ley 307, se ha conseguido presupuesto anual para tres años y otros financiamientos internacionales, como el de la Unión Europea.

La estrategia busca además unir a CODOPESCA con los productores para que trabajen en conjunto, tener una mayor participación de mujeres en la actividad económica y tener productores capacitados, porque ha creado programa de formación.

Para el 2034, el gobierno pretende tener alianzas fuertes con otras instituciones relacionadas como cooperativas y para esa fecha haber desarrollado otras a través de financiamientos, además de fortalecer la logística teniendo puntos estratégicos de desembarque.

Regular a los pesqueros mediante licencias y seguimiento, control y vigilancia, aspectos que hasta hoy se ha ido implementado exitosamente.

Mejorar la investigación, algo difícil para un país en vías de desarrollo, pero de importancia vital para el desarrollo a largo plazo de la actividad económica.

Concientizar a las personas acerca de la protección de las especies de pescados y mariscos, mejorar el acceso y calidad de la información acerca de estos temas es otro punto importante del plan.

Hacer cultivos de pesca, algo primordial si se quiere diversificar la economía y llegar a industrializar finalmente la pesca, ya que República Dominicana tiene costas muy profundas que dificultan la actividad, además se reducirían riesgos como la pesca de peces y mariscos en veda o en peligro o la fluctuación que puedan pasar en la población de pescados.

El principal indicador es obviamente el aumento del PIB en el sector de la pesca, aunque la estrategia tiene otros como son el nivel de empleo que estos producen, aumento del consumo, estudios que indiquen que no hay sobrepesca y que los recursos ya sobreexplotados estén en proceso de recuperación.

El Plan busca, básicamente, dar los primeros pasos para el desarrollo de la pesca en el país y lejos de ser ambicioso es más bien realista, algo que lo ha ayudado que las metas paulatinamente se vayan cumpliendo, a pesar de que la producción de pesca haya disminuido considerablemente desde el año 96 también se debe tomar en cuenta los cambios económicos que hemos tenido desde esa época y que dicho plan es del 2004.

## Capítulo 4: Análisis de factibilidad de un clúster de pesca en la República Dominicana

### Análisis de ubicación del clúster de pesca de la República Dominicana

La República Dominicana por ser un país costero, de mares ricos en Fauna marina y de clima tropical esta rodeadas de áreas sumamente potenciales para la explotación de la pesca, aunque muchas de estas áreas muestran mayor rendimiento que otras por las facilidades que ofrecen sus costas, la diversidad de especies, entre otras facilidades para la comercialización de este.

Entre las principales provincias con mayor actividad pesquera y números considerable de participantes según datos obtenidos en el periódico digital El dinero y la oficina nacional de estadística, se encuentran Barahona y pedernales (ubicada al suroeste de la isla), La Altagracia (Ubicada en el este), Hato Mayor y Samaná (ubicadas al noreste) y Puerto Plata y Montecristi (ubicadas al norte). Cada uno de estos seleccionados según las cantidades de embarcaciones, pescadores y por su participación en la acuicultura, no obstante, hay otras provincias cercanas a cada una de las regiones con iguales o mayores niveles en cada uno de los factores ya expuestos los cuales fortalecen cada una de las regiones ya mencionadas.

Para este trabajo según los datos recolectados, estadística, opiniones de críticos o especialista de la materia y nuestro análisis final, la ubicación seleccionada y de mayor potencial es la región Noroeste la cual incluye a la provincia Samaná, Hato Mayor entre otras cercanas a la región.

### Análisis de oportunidades de exportación del pescado dominicano

Hoy día la producción de mero basa a Estados Unidos tiene un gran auge, esto debido al programa apoyado por el instituto agrario (IAD). Este pescado cuenta con una alta demanda en dicha nación debido a que está clasificada como “orgánico” ya que luego de estudios se ha determinado que no se encontró residuos de elementos químicos en los mismos luego de estudios realizados por especialistas estadounidenses. Gracias a la infraestructura existente de

estanques para la producción de este tipo de producto con capacidad de generar alrededor de 10,000 toneladas por año sólo en los estanques disponibles en Nigua (Castro, 2017).

Cabe destacar el potencial existente en la producción de camarones. En nuestro país se han encontrado 17 especies, de las cuales 2 introducidas y 15 nativas en aguas dulces. Actualmente se dispone de 15 estanques con capacidad para producir 40 mil libras de camarones. Este proyecto se encuentra financiado con fondos aportados por el gobierno taiwanés, por tal razón es momento de evaluar la sostenibilidad de este por el gobierno dominicano luego de la ruptura de las relaciones diplomáticas con dicha nación.

El IDAF con apoyo de la cooperación española, con la finalidad de diversificar la participación de la República Dominicana en el mercado de productos acuíferos estudia la factibilidad de producción de tilapias en jaulas flotantes.

Con fines de exportación debemos tomar en cuenta que para los países signatarios del DR-CAFTA y el Cariforum-UE este producto posee arancel 0%, lo cual facilita el comercio con una gran gama de naciones.

### [Productos y destinos potenciales en el mercado internacional](#)

Diversos han sido los productos comercializados desde República Dominicana, de los cuales se puede observar que no existe una exportación con cantidades sostenidas, ya que las cantidades exportadas fluctúan de manera muy brusca a medida del pasar de los años.

La langosta se ha mantenido como el producto estrella de exportación, donde en el año 2016 obtuvo una baja en ventas obteniendo USD 2,503,000 y se estima para el 2018 USD 4,920,000 en ventas para su exportación (Trade Map, 2018). Por medio de la utilización de los recursos hídricos del país se reducen en gran manera los costos del proceso de pesca; dentro de los especímenes

cultivados podemos encontrar crustáceos, peces ornamentales. Otros productos congelados con gran potencial es la aleta de tiburón, pepino de mar seco, conservas de pescado, entre otros. ‘

Dentro de las naciones en la región que consumen peces en las variedades exportadas regularmente en la República Dominicana (Congelados) podemos encontrar a Chile, Estados Unidos, y Canadá. Dentro de estos tres países podemos diversificarnos a Chile el cual está catalogado como el tercer consumidor más importante de productos acuíferos a nivel mundial, Con importaciones que alcanzaron los USD 18,461 MLN para el 2016; esta comercialización puede tomar partida aprovechando el tratado CA-RD el cual incluye este tipo de productos (United Nations Statistics Division, 2017).

De igual modo podemos diversificar las exportaciones del mismo tipo de productos a Canadá, el cual está catalogado como el 11 país con mayor cantidad de importaciones, con una participación de USD 4,376 MLN para los años 2015-2017 (United Nations Statistics Division, 2017). Para este destino no se cuenta con acuerdos comerciales que faciliten el comercio, por lo cual sería necesario un estudio de factibilidad de exportación.

Tomando en cuenta otros países de sur y centro América que no son importadores de gran repunte, pero como bloque representan un buen mercado para la República Dominicana podemos encontrar Argentina, Perú, Uruguay, Colombia, Surinam, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Nicaragua con una participación total como bloque de USD 3,440 MLN para los años 2015-2017 (United Nations Statistics Division, 2017). Tomando en cuenta que con los del CA existen los medios de facilitación de comercio por el acuerdo que nos une (SICE, N/D).

La iniciativa de utilización de destinos localizados en la región y de los cuales en su mayoría ya se tiene acuerdos comerciales va de la mano con los esfuerzos de fortalecimiento de las naciones socias de las autoridades

dominicanas. A su vez con beneficios de disminución de costos de transporte y la eliminación de las barreras culturales como el idioma.

### Análisis de costos de producción y exportación

Actualmente los costos de producción para la acuicultura, sobre todo para micros empresarios son elevados, los peces, como la tilapia, necesitan de una purina importada desde Ecuador la cual solo venden tres empresarios en el país, esta cuesta entre RD\$1,600 y RD\$2,100 pesos, el más costoso es para la iniciación. Estos contenedores cuestan aproximadamente ocho mil dólares por más de 800 sacos, lo que significa que estos empresarios se ganan el triple, además, según panorama acuícola, estos empresarios están protegidos por el gobierno, lo que dificulta el desarrollo del sector.

Aunque el gobierno e instituciones internacionales apoyan la producción pesquera, la realidad es que estos financiamientos no son suficientes para dar un verdadero impulso si los empresarios y otras instituciones se unieran pudieran trabajar de manera más eficiente, reduciendo costos y aumentando la cantidad de peces exportados.

Según Pablo García del Dinero, República Dominicana exporta aproximadamente más de USD\$12 millones de pescados y mariscos. Un número bastante más bajo que las importaciones que son de USD\$110 millones, esto se debe a que el mercado extranjero paga mucho mejor y por lo tanto son un público mucho más atractivo, entre los países a los que más se exportan están Haití, Estados Unidos, Canadá y China.

### Beneficios del clúster de pesca dominicano

Un clúster bien manejado, siempre traerá beneficios a los involucrados, en la pesca podría llevar al sector al nivel industrial, aumentaría el empleo y

optimizaría recursos tanto de instituciones colaboradoras y de las mismas empresas en sí.

Mayor inversión extranjera indirecta, instituciones como la FAO, podrían realizar más y mejores trabajos de investigación al encontrarse un gran número de empresas e instituciones gubernamentales en un mismo sector geográfico además de que otras instituciones podrían interesarse al sector al ver el interés de impulsar el área.

Aumento del conocimiento, un clúster está directamente relacionado con la competitividad y el desarrollo, un beneficio sería el aumento de conocimiento para el desarrollo de negocio, tanto operativos como administrativos. Con un clúster se efficientiza los esfuerzos gubernamentales de capacitación además de que las empresas se vuelven más competitivas y buscarán diferenciarse, destacar, por lo que, por ejemplo, la situación actual de que la mayoría de las empresas pesqueras no tienen presencia en internet podría cambiar de una forma más rápida con un clúster.

Mejores oportunidades de exportación, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, en el extranjero pagan mejor nuestros pescados, un clúster significaría que los interesados podrán encontrar en una misma área varias opciones para realizar sus compras, lo que nos volverá más atractivos para compradores extranjeros. También al haber mayor concentración de personas dedicándose a la misma actividad o relacionada se facilitarían las vías de comunicación como nuevas carreteras o incluso puertos.

Más empresas, el clúster aumentaría la cantidad de empresas pesqueras, ya que aumentará la percepción de oportunidad de negocio en el área, no solo para pescadores y acuicultores, si no también proveedores y microempresarios del área, como comedores y bodegas. Si el clúster tiene éxito en el tiempo también incentivara considerablemente a otros empresarios relacionados indirectamente como constructoras.

Diversificación de la economía, actualmente la zona noreste es mayormente ganadera y se está introduciendo el turismo, con un clúster pesquero en la zona podría diversificar su economía.

Mayor control y Protección de la Fauna, tener la mayor concentración de empresas pesqueras en una zona puede permitir regularizarlos de una forma más eficaz, protegiendo especies en veda e incentivando la pesca de especies en sobrepoblación.

#### Influencia de la conglomeración de empresas en el sector pesquero.

Si las empresas pesqueras se unen, significaría mayor coordinación para velar por sus necesidades e intereses.

La estrategia de la unión le dará la fuerza al sector pesquero de aumentar las exportaciones, así como que otros pesqueros que aún no lo hacen puedan participar en el comercio exterior. La conglomeración aumenta el poder de negociación. Pueden potenciar su protección de parte del Estado y frente a obstáculos externos. Gestionar de manera más eficiente recibir ayudas nacionales e internacionales. Aumentar las relaciones públicas con instituciones relacionadas. Trabajar de manera más estratégica, enfocada y tener diferentes puntos de vista sobre un mismo problema.

## Conclusión

Podemos confirmar que la implementación de un clúster de pesca y acuicultura en la República Dominicana no sólo activaría la economía local, sería beneficioso en aspectos neurálgicos de la nación, como lo es la seguridad alimentaria, desarrollo en la cadena de valor del sector pesquero, aumento en la participación en mercados internacionales y el desarrollo de procedimientos, técnicas y tecnologías obsoletas implementadas actualmente a nivel interno en el sector pesquero dominicano.

A todo esto, debemos reconocer la participación de entidades gubernamentales en el sector, pero los esfuerzos realizados por las mismas no son suficientes para impulsar políticas de desarrollo en el sector de la manera que lo han venido realizando en las últimas décadas. Cabe destacar el desconocimiento y duplicidad de funciones entre el Consejo Nacional de Pesca, marina de guerra, entre otras entidades sobre sus actividades y funciones.

A grandes rasgos podemos estudiar el precedente existente de la buena gestión de clúster en la República Dominicana, cómo son los casos del clúster del mango dominicano, el clúster de turismo y el clúster de belleza, los cuales en los últimos años se han desarrollado y transformado toda la cadena de valor en los que los mismos se enfocan. Por tal razón, el aglomeramiento de empresas para el desarrollo del sector pesquero, implementación de estrategias y tácticas nacionales, la puesta en funcionamiento de políticas comerciales e incentivos que estimulen la internacionalización de productos acuíferos nacionales se verían traducidos en el crecimiento económico nacional y el aumento de la competitividad en mercados internacionales.

## Recomendaciones

En definitiva, República Dominicana debería invertir más en el sector pesquero, nuestro sector ganadero es el mejor del Caribe, países como Panamá han venido al país a conocer el mismo. Igual podría pasar con la pesca. La inversión actual no es suficiente para desarrollar el sector que en pleno 2018 no llega al industrial y que desde 1996 hasta la actualidad se ha reducido a la mitad.

CODOPECA debería impulsar más la acuicultura como forma de protección de especies en VEDA e incentivar el desarrollo sostenible. El cultivo de peces y mariscos necesita un mayor incentivo gubernamental para lograr su desarrollo, y aunque la institución respalda algunos proyectos debería de enfocarse más en esa práctica ya que a pesar de ser una isla nuestras costas son profundas y dificultan la pesca. Hacerlo influiría bastante para llegar al nivel industrial.

Es necesario realizar una delimitación clara por parte de las autoridades de las funciones de cada una de las entidades públicas y privadas vinculadas dentro del proceso de producción, cultivo, documentación, transporte, regulación, legislación y fiscalización de los recursos acuíferos de la República Dominicana.

Entendemos conveniente la implementación y puesta en funcionamiento de centros de acopio que permita a pescadores artesanales introducirse en el mercado, dónde los mismos puedan negociar mejores precios y condiciones para toda la colectividad.

Implementación de una estructurada y eficiente política de incentivos para las partes vinculadas a los procesos de cadena de valor de la pesca dominicana, entonces con el fin de motivar no solo la producción y captura de las especies, sino también la industrialización de productos derivados a la pesca.

## Referencias

Abreu Malla, M. V. (03 de Julio de 2017). *Competitividad.org*. Obtenido de Informe sobre el Fortalecimiento y el Desarrollo de la Red de Clusters en la

República Dominicana: <http://www.competitividad.org.do/wp-content/uploads/2009/01/informe-sobre-el-fortalecimiento-y-el-desarrollo-de-la-red-de-clusters-en-rd.pdf>

Abreu Maya, M. V. (2017). *Clusters de Agronegocios Estratégicos en la República Dominicana, de acuerdo al Plan Nacional de Competitividad Sistémica (PNCS)*.

Bañón, R. (30 de Enero de 2008). *ResearchGate.net*. Obtenido de La pesca con nasas en Galicia: [https://www.researchgate.net/publication/232279189\\_La\\_pesca\\_con\\_nasas\\_en\\_Galicia\\_una\\_vision\\_historica?enrichId=rgreq-81603d16d011017a5f0087a9bd7bfc5d-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzIzMjI3OTE4OTtBUzoxMDI5MjUwMDczMjcyMzZAMTQwMTU1MDY0MjI0Ng%3D%3D&el=1\\_x\\_2&\\_e](https://www.researchgate.net/publication/232279189_La_pesca_con_nasas_en_Galicia_una_vision_historica?enrichId=rgreq-81603d16d011017a5f0087a9bd7bfc5d-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzIzMjI3OTE4OTtBUzoxMDI5MjUwMDczMjcyMzZAMTQwMTU1MDY0MjI0Ng%3D%3D&el=1_x_2&_e)

Castro, A. (09 de Enero de 2017). *Hoy Digital*. Obtenido de RD iniciará exportación de mero basa a Estados Unidos, a través proyecto IAD: <http://hoy.com.do/rd-iniciara-exportacion-de-mero-basa-a-estados-unidos-a-traves-proyecto-iad/>

CODOPESCA. (2014).

Colmenares, J. A. (27 de Mayo de 2008). *Trabajo de Comercio Exterior*. Recuperado el 06 de Mayo de 2018, de Desventajas de un Clúster: <http://trabajocomercioexterior.blogspot.com/2008/05/desventajas-de-un-cluster.html>

Diario Libre. (2018). Banco Central mantiene su tasa de Política Monetaria en 5.25%. *Diario Libre*, Online.

Dirección General de Presupuesto de la República Dominicana. (22 de diciembre de 2017). *DIGEPRES*. Obtenido de Informe Explicativo y Política Presupuestaria 2018: <http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2017/10/2.Informe-Explicativo-y-Politica-Presupuestaria-2018.pdf>

El Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. (27 de septiembre de 2017). *Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales*. Obtenido de [www.idiaf.gob.do](http://www.idiaf.gob.do): <http://www.idiaf.gob.do/noticias/detallemain.php?ID=2042>

- Food & Agriculture Organization. (2001). *FAO Orientaciones Técnicas para la Pesca Responsable, Utilización Responsable del Pescado - 7*. Roma: FAO. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de FAO Orientaciones Técnicas para la Pesca Responsable, Utilización Responsable del Pescado: <http://www.fao.org/docrep/003/w9634s/w9634s00.htm#Contents>
- Galarza, J. C. (01 de Septiembre de 2007). *Emprendedor Emergente*. Obtenido de Mutun; Polo de desarrollo con visión automática: <http://emprededoremergente.blogspot.com/2007/09/mutun-polos-de-desarrollo-con-vision.html>
- Ingaramo, J. (08 de Mayo de 2016). Los clusters y los beneficios de su desarrollo e implementación. (A. d. Argentino, Entrevistador) Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 06 de Junio de 2018, de <http://www.maizar.org.ar/vertext.php?id=105>
- Maganto, J. M. (03 de Marzo de 1992). *Universidad Autónoma de Madrid*. Obtenido de Investigación: <https://www.uam.es/otros/cupauam/pdf/Cupauam19/1909.pdf>
- Martinez Sanchez, J. (12 de Enero de 2011). Estudio de la Competitividad de Clústeres: El Caso de clúster TIC del 22@. Barcelona, España.
- Maya, M. V. (01 de Julio de 2017). *Informe sobre el Fortalecimiento y el Desarrollo de la Red de Clúster en la República Dominicana*. Obtenido de Competitividad.org.do: <http://www.competitividad.org.do/wp-content/uploads/2009/01/informe-sobre-el-fortalecimiento-y-el-desarrollo-de-la-red-de-clusters-en-rd.pdf>
- Maynard, M. (2004). How Detroit Lost Its Grip. En M. Maynard, *The End of Detroit: How the Big Three Lost Their Grip on the American Car Market* (pág. 463). N/A: Currency Dobleday.
- Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. (2018). *Resultados de las Finanzas Públicas 2017-2018*. Santo Domingo.
- Moreno Paramo, A., & Abad Casal, L. (n/d de n/d de n/d). *Institucional.us*. Recuperado el 23 de Junio de 2018, de Aportaciones al estudio de la pesca en la antigüedad: <http://institucional.us.es/revistas/habis/2/11%20abad%20casal.pdf>

Northridge, S. P. (21 de Abril de 1992). *FAO*. Obtenido de La pesca con redes de deriva y las especies capturadas incidentalmente: situación mundial: <http://www.fao.org/docrep/003/t0502s/T0502S00.htm#TOC>

Observatorio de Competitividad. (17 de Mayo de 2016). *www.competitividad.org.do*. Obtenido de Clúster de Mango: <http://www.competitividad.org.do/cluster-de-mango-2/>

Observatorio de Competitividad. (n/a de n/a de n/a). *Observatorio de Competitividad*. Obtenido de Clústeres: <http://www.competitividad.org.do/clusters/>

Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (06 de 01 de 2017). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura*. Obtenido de Pesca: <http://www.fao.org/fisheries/es/>

ORIHUEL, J. (14 de Junio de 2015). *Expansión*. Obtenido de Empresas tecnológicas: <http://www.expansion.com/empresas/tecnologia/2015/06/14/557dad54ca474121438b4581.html>

Philip N. Cooke, L. L. (2018). The production cycle of film industry. En L. L. Philip N. Cooke, & E. E. Publishing (Ed.), *Creative Cities, Cultural Clusters and Local Economies Development* (2018 ed., pág. 384). N/A: Edward Elgar. Obtenido de <https://books.google.es/books?id=iGHykkVY49MC&hl=es>

Porto, J. P. (2016). *Definición De Clúster*. Obtenido de DEFINICIÓN DE: <https://definicion.de/cluster/>

Ramos, J. (s.f.). CEPAL.

Real Academia Española. (N/D de N/D de 2017). *Real Academia Española*. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <http://www.rae.es/>

SICE. (N/D de N/D de N/D). *WWW.SICE.OAS.ORG*. Obtenido de [http://www.sice.oas.org/ctyindex/DOM/DOMAgreements\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/ctyindex/DOM/DOMAgreements_s.asp)

Trade Map. (17 de Julio de 2018). *www.trademap.org*. Obtenido de [https://www.trademap.org/Country\\_SelProductCountry\\_TS.aspx?nvpm=3|214|||0306||4|1|1|2|2|1|2|1|1](https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3|214|||0306||4|1|1|2|2|1|2|1|1)

UNCTAD. (2017). *Marco de la Política Comercial República Dominicana*. New York: Naciones Unidas.

United Nations Statistics Division. (06 de Diciembre de 2017). *UN Comtrade*.  
Obtenido de Comtrade: <https://comtrade.un.org/labs/data-explorer/#>

Villanueva, B. (2014). *revista de investigación UNMSM*. Obtenido de Gestión en  
el Tercer Milenio:  
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/articulo/view/9807/9296>

## Anexos



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

NÚMERO: 6-18

**CONSIDERANDO:** Que es deber del Estado dominicano conservar, proteger y mantener el medioambiente y los recursos naturales de la Nación en provecho de las presentes y futuras generaciones.

**CONSIDERANDO:** Que es deber del Estado dominicano proteger, conservar y regular la explotación de los recursos biológicos acuáticos para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.

**CONSIDERANDO:** Que es de interés nacional el establecimiento de medidas eficaces para evitar la extinción de determinadas especies de cangrejos, cuya captura y extracción indiscriminada va en detrimento de la riqueza marina nacional y su valor patrimonial.

**CONSIDERANDO:** Que es necesario establecer medidas de protección a los cangrejos, ajustadas a su ciclo biológico, por resultar así más adecuado a los propósitos de conservación y manejo sostenible de las especies.

**CONSIDERANDO:** Que el Decreto núm. 813-08, del 5 de diciembre de 2008, establece una veda de captura en todo el territorio nacional para las especies de cangrejos *Cardinoma guanhumi* (Paloma de Cueva), *Ucides cordatus* (Zumba o Pelú) y *Gecarcinus ruricola* (Cangrejo Moro) que abarca el período comprendido entre el primero (1) de diciembre al treinta (30) de abril de cada año.

**CONSIDERANDO:** Que los resultados de los estudios técnicos realizados sobre los aspectos biológicos y pesqueros del cangrejo de manglar *Ucides cordatus* en los parques nacionales Manglares de Estero Balsa y El Morro, de la provincia Montecristi, indican que el actual período de veda establecido para los cangrejos no coincide con la época pico de reproducción y muda.

**CONSIDERANDO:** Que las evaluaciones realizadas a las poblaciones de estas especies de cangrejos muestran claros indicios de sobre-explotación en todo el territorio nacional y que, como consecuencia, se ha producido una disminución de la talla de los ejemplares ofertados en la venta al público.

**CONSIDERANDO:** Que se hace necesario fortalecer las medidas de protección existentes para conservar las poblaciones de las diferentes especies de cangrejos terrestres, ajustadas a la protección de las etapas más críticas de sus ciclos biológicos, para garantizar la estabilidad y mantenimiento de dichas especies.

**CONSIDERANDO:** Que la lista roja de República Dominicana de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, considera a las especies *Ucides cordatus*, *Gecarcinus ruricola* y *Gecarcinus lateralis* en la categoría de vulnerables.



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

**CONSIDERANDO:** Que la jaiba sirica (*Callinectes sapidus*) es capturada en las mismas zonas de manglares en que son recolectadas las demás especies de cangrejo y que, frecuentemente, su carne es ligada con la masa de cangrejo proveniente de las otras especies.

**CONSIDERANDO:** Que el procesamiento y comercialización de cangrejos requiere de un sistema de control del inventario del producto almacenado que garantice el cumplimiento del período de veda, sin perjudicar su consumo y asegurando su sostenibilidad.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

**VISTA:** La Ley núm. 64-00, General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto de 2000.

**VISTA:** La Ley núm. 307-04, que crea el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), del 15 de diciembre de 2004.

**VISTA:** La Ley núm. 333-15, Sectorial de Biodiversidad, del 11 de diciembre de 2015.

**VISTO:** El Decreto núm. 813-08, que establece una veda para la captura de cangrejos, del 5 de diciembre de 2008.

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTÍCULO 1.** Se establece una veda de captura en todo el territorio nacional para las siguientes especies de cangrejo:

Paloma de Cueva	<i>Cardisoma guanhumi</i>
Zumba o Pelú	<i>Ucides cordatus</i>
Cangrejo Moro	<i>Gecarcinus ruricola</i>
Cangrejito Rojo	<i>Gecarcinus lateralis</i>
Jaiba Sirica	<i>Callinectes sapidus</i>

**Párrafo:** Esta veda abarca el período desde el primero (1) de marzo hasta el 30 de junio de cada año.

**ARTÍCULO 2.** Se prohíbe la comercialización, exportación y tenencia de carne o masa de cangrejos de estas especies durante el período de veda a contar del día en que entre en vigencia el presente decreto.



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

**ARTÍCULO 3.** Se prohíbe la captura de cangrejos juveniles en cualquier época del año.

**ARTÍCULO 4.** Se prohíbe la captura mediante varillas, ganchos o cualquier otro utensilio contundente o arte de pesca que no permita reconocer el sexo del animal en cualquier época del año.

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) queda encargado de velar por el cumplimiento del presente decreto.

**ARTÍCULO 6.** El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) deberán coordinar y establecer los controles respecto de los inventarios de almacenamiento para la comercialización de las mencionadas especies de cangrejo y así garantizar el cumplimiento de la veda.

**ARTÍCULO 7.** Las violaciones al presente Decreto serán castigadas con las penas previstas en los artículos 77, 80 y 81 de la Ley de Pesca y Acuicultura núm. 307-04, del 15 de diciembre de dos mil cuatro (2004).

**ARTÍCULO 8.** El presente decreto deja sin efecto cualquier otra disposición anterior, que le sea contraria.

**ARTÍCULO 9.** Envíese a los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Departamento de Regulación Pesquera del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018); año 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

  
DANILO MEDINA



CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA  
(CODOPESCA)  
Ley 307-04

### AVISO DE VEDA

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), informa a todos los involucrados en la actividad pesquera que desde el 1<sup>er</sup> de Marzo hasta el 30 de junio del presente año está prohibido en todo el territorio nacional la captura y comercialización de las siguientes especies de langostas:

Nombre vernáculo o vulgar	Nombre Científico
Langosta espinosa	<i>Panulirus argus</i>
Langosta pinta	<i>Panulirus guttatus</i>
Mamá langosta	<i>Parribacus antarcticus</i>
Langosta de piedra	<i>Scyllarides</i> sp.

Esta Prohibición se ejecuta en cumplimiento a lo que establece el Decreto 119-12 del 4 de marzo del año 2012, la ley 307-04 en sus artículos 48 y 80 y en consonancia al Reglamento OSP-02-09, que establece la veda regional simultánea para todos los países de Centroamérica y la República Dominicana.

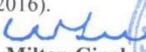
Durante la veda se prohíbe la captura, el procesamiento y la tenencia de langostas vivas, carne o masa y la comercialización de las especies señaladas. Exhortamos a los propietarios y administradores de supermercados, hoteles, restaurantes, pescaderías y pescadores, abstenerse de capturar y comercializar este producto y/o sus derivados durante este período. Será obligación de todo pescador y/o propietario de embarcaciones pesqueras, sacar del agua y almacenar todo arte de pesca utilizado para la captura de langostas, incluyendo nasas y chinchorros langosteros.

De igual modo, se establece un plazo límite hasta el día 29 de febrero a las 12 a.m., del presente año 2016, para que dichos comercios y personas físicas dedicadas al comercio pesquero, vendan o consuman todo tipo de langostas en sus diversas formas y procesos (masa, cola y estado natural).

Al mismo tiempo se les concede un plazo de cinco (05) días hábiles, a partir del inicio de la veda, para recibir las declaraciones de existencia en almacén de estos productos, no consumidos en el tiempo ya establecido, la cual será verificada y certificada por el CODOPESCA. Dichos productos deberán ser retirados de los anaqueles o congeladores en exhibición y almacenados; hasta la finalización de la veda.

La verificación de presencia no declarada o en expendio de este tipo de producto, será considerado ilegal y confiscado. Así mismo los propietarios o administradores serán sometidos a la acción de la justicia en virtud de la Ley 307-04, el cual lo tipifica como "infracción muy grave" cuya sanción es una multa de diez (10) a doscientos (200) sueldos mínimos del sector público y/o penas de dos (2) a diez (10) años de prisión.

En Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciséis (2016).

  
Milton Ginebra Morales  
Director Ejecutivo del CODOPESCA

